

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 803/2023

El Sr. Alcalde, con fecha 3 de marzo de 2023, dictó el Decreto nº 496/2023, de aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023, referida a los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO

- Grupo según artículo 76 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C.
- Subgrupo: C1.
- Clasificación: Escala de Administración General.
- Subescala: Administrativa.

-Denominación: Administrativo.

-Nº de vacantes: 3.

-Sistema de selección: Oposición libre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente. No obstante lo anterior, podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 6 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.